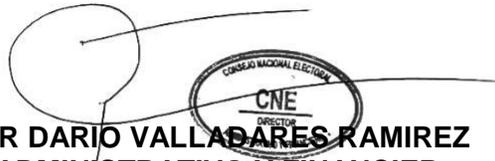




NOTA ACLARATORIA

El Consejo Nacional Electoral es el Órgano de Estado que administra los Procesos Electorales y Consultas Populares, promueve y garantiza la participación ciudadana, por tal razón somos una Institución que no realiza ningún tipo de **INVERSIÓN EN TITULOS VALORES O DOCUMENTOS FINANCIEROS.**

Tegucigalpa, M.D.C., agosto 2020.



El sello circular contiene el texto: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, CNE, DIRECTOR.

MBA. OSCAR DARIO VALLADARES RAMIREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIER